



Minuta número 11
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para las Juventudes y Deporte
Reunión celebrada el 19 de septiembre de 2025
Presidencia del Diputado Jesús Hernández Hernández

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala 2-Usos Múltiples del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión para las Juventudes y Deporte de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de Comisión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia dio la bienvenida a las personas que se encontraban presentes en la reunión. -----

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco a la reunión celebrada el 08 de septiembre de 2025, en atención al oficio presentado de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las y los diputados Jesús Hernández Hernández, José Salvador Tovar Vargas, Miriam Reyes Carmona y Sandra Alicia Pedroza Orozco. Se registró la inasistencia del diputado Aldo Iván Márquez Becerra. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las 12:55 horas del 19 de septiembre de 2025. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

En virtud de haberse enviado con anticipación a la reunión la minuta número 10 levantada con motivo de la reunión de fecha 08 de septiembre de 2025, así como los proyectos de dictámenes de las siguientes: Iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (ELD 531/LXV-I); Iniciativa formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el artículo 36 y adicionar el artículo 36 Bis a la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato (ELD 113/LXVI-I); así como la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar los artículos 18, fracción XI; 30 primer párrafo y 38, y adicionar las fracciones XII y XIII al artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (ELD 124/LXVI-I), la presidencia propuso se

dispensará su lectura, puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la minuta previamente mencionada. -----

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia turnadas: El secretario general de este Congreso, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, remite informe de los juicios de amparo en trámite con corte al mes de agosto de 2025; se dio el trámite de enterados. El licenciado Cristian Mendoza Vázquez de Enlace del Movimiento PcD región Celaya, remite opinión de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento; se dio el trámite de enterados y que se agreguen a su expediente. La secretaria y el secretario de los ayuntamientos de Irapuato, y Tarimoro, Gto., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; se dio el trámite de enterados y que se agreguen a su expediente. -----

Respecto el punto 4 del orden del día que corresponde al análisis y, en su caso, discusión y aprobación de los proyectos de dictámenes de las iniciativas enlistadas en este punto, la presidencia informó que para facilitar el análisis, contaban con los proyectos de dictámenes que les fueron enviados por correo electrónico a las y los diputados; mismos que también se publicitaron a través del micrositio de la consulta; además se remitieron por WhatsApp a personas con discapacidad y las organizaciones que las representan una semana antes, es decir el 12 de septiembre del año en curso, por lo que, antes de someter a discusión los dictámenes, se cedió el uso de la palabra a las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan, así como a las autoridades. Respecto, el proyecto de dictamen de la iniciativa ELD 531/LXV-I, se registró la intervención del maestro Luis Alberto Estrella Ortega de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para manifestarse a favor del sentido del dictamen. En seguimiento al proyecto de dictamen de la iniciativa ELD 113/LXVI-I, se registró la intervención del ciudadano Cristian Mendoza Vázquez para manifestarse a favor del sentido del dictamen, únicamente con una opinión en cuanto al rango de edad. Y, por último, en atención al

proyecto de dictamen de la iniciativa ELD 124/LXVI-I, se registró la intervención del ciudadano Cristian Mendoza Vázquez para manifestarse a favor del sentido del dictamen, pero manifestó una inquietud respecto las reformas que originalmente se planteaban; asimismo, se registró la intervención del ciudadano Marco Antonio Marván Cabrera, para compartir su experiencia como persona con discapacidad y la importancia del deporte adaptado. -----

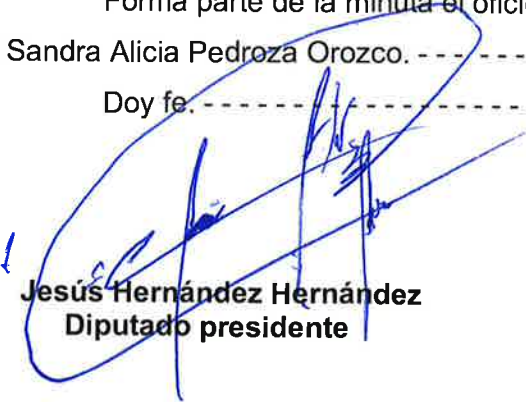
Al concluir las intervenciones, la presidencia agradeció a las personas con discapacidad sus intervenciones y sometió a discusión de las y los diputados integrantes de la Comisión, en primer término, el dictamen de la iniciativa ELD 531/LXV-I, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. En segundo término, sometió a discusión el dictamen de la iniciativa ELD 113/LXVI-I, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Y, en tercer término, sometió a discusión el proyecto de dictamen en lo general de la iniciativa ELD 124/LXVI-I, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión; posteriormente sometió a discusión el dictamen en lo particular, y al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. En consecuencia, se instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la mesa directiva para que fueran agendados en la sesión ordinaria que corresponda, y que se difundieran a través del micrositio de la consulta a partir de la presente fecha. -----

En el apartado relativo a los asuntos generales, se registró la intervención del diputado Jesús Hernández Hernández, para pronunciarse a favor del Día Internacional del Deporte Universitario. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 13:19 horas. El diputado presidente comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -----

Forma parte de la minuta el oficio mediante el cual se justifica la inasistencia de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco. -----

Doy fe. -----


Jesús Hernández Hernández
Diputado presidente


Sandra Alicia Pedroza Orozco
Diputada vocal en función de secretaria

